

## 87.000 familias españolas son ocupas ilegales

La subida del precio del alquiler y el escaso porcentaje de suelo público del país provocan que cada vez más familias ocupen pisos

---



Más de 87.000 familias ocupan pisos de manera ilegal en España según un estudio del instituto Cerdà.

Entre los años 2000 y 2007, se potenció la vivienda como elemento de inversión. Bancos y cajas de ahorro concedieron hipotecas a familias con poca capacidad para devolverlos, agentes de riesgo. Se concedían préstamos más altos que el valor de la vivienda, lo que más tarde provocó que la entrega de la casa no cubriera la deuda por completo. En 2008, a la vez que estalló la burbuja inmobiliaria en España, el número de parados sobrepasó los tres millones de personas y muchas familias empezaron a no poder pagar la hipoteca. Ese mismo año se produjeron 58.686

desahucios, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Según los datos de la Secretaria d'Habitatge de la Generalitat, el alquiler en Barcelona se situó en 903,40 euros al mes de media. En los últimos dos años, el precio del alquiler ha subido más de un 30% en la ciudad condal, pero los sueldos se mantienen.

-Muchas familias se ven obligadas a marchar de sus casas porque no pueden pagar la subida del alquiler-comenta Lucía Delgado, portavoz de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH). Desde el inicio de la crisis se han producido 510.000 desahucios, según los últimos datos publicados por el CGPJ.

El contexto actual ha provocado que proliferen un perfil ocupa, alejado de los colectivos políticos y reivindicativos -unas 270.000 personas según el estudio del instituto Cerdà. Se trata de familias que no tienen recursos para pagar un piso y no logran un piso de protección oficial en el que acogerse. España es uno de los países con más desahucios de la Unión Europea y uno de los que menos suelo público tiene, en Barcelona hay un 1'5% de suelo público, mientras que la media europea ronda el 15%.

-Hace un año estaba de alquiler en un piso, en el que ya llevaba dos viviendo. Me separé de mi pareja y cuando se fue dejó de ayudarme económicamente. Pagaba 300 euros de alquiler y cobraba 600, con lo que tenía que pagar las facturas y mantenerme a mí y a mis hijas- explica Lidia Martínez.

Lidia ocupó un piso a finales de enero del 2018. En 2017 tuvo que abandonar su piso por la imposibilidad de pagar el alquiler y volvió a casa de sus padres. Cuando quiso regresar a su antigua vivienda, se encontró que la habían ocupado. Durante más de diez años solicitó un piso de protección oficial. En noviembre de 2017, en Habitatge le dijeron que en enero se abría una promoción de pisos públicos y que estaría de las primeras de la lista. Llegó la fecha indicada y le dijeron que era un

error, que hasta abril o mayo no había nada. Entonces decidió ocupar.

-Les pedí ayuda a la asistente social y al patronato, pero ante las negativas para conseguir un piso de protección oficial, me dijeron que fuera valiente y ocupara un piso. El piso que ocupé estaba totalmente abandonado, era de una señora del barrio que se fue hace meses y entraron unos yonkis que lo usaban para consumir. Estaba destrozado, había manchas de sangre en las paredes, comida podrida en la nevera, heces en las camas y muebles rotos- explica Martínez mientras enseña un vídeo del día que entró en el piso.

Ahora el piso está prácticamente nuevo. Lidia Martínez rascó y pintó las paredes y, poco a poco, ha ido amueblando y decorando el piso, aunque aún mantiene algún recuerdo de cuando entró en el piso, como la puerta blindada que cubría la entrada y tuvo que desmontar para entrar.



Informé al patronato de que había entrado en el piso, porque es de ellos. A los pocos días, vinieron de Habitatge a hablar con ella y le dijeron que, al ser una familia y haber ocupado, estaban obligados a negociar con ella, y que podía lograr un alquiler social en el mismo piso.

Un caso muy similar al de Martínez es el de Úrsula Moreno. Con pareja y dos hijos, también está ocupando un piso, en este caso, en Hospitalet. - Vengo de una ejecución hipotecaria de hace 6-7 años, me quitaron la casa de Viladecans y me quedé con la deuda. Debía 6.000 euros a Caja Granada, te dan 15 días para pagarlos y el día 15 me dijeron que no me cogían el pago porque había que sumar pagos de gestor, el juicio, el procurador... y me dijeron que suponían

Moreno y su familia empezaron a vivir de alquiler al dejar el piso. Durante meses pagaron, hasta que ella se quedó en paro. Envío seis solicitudes a Habitatge para lograr un piso de alquiler social, pero se las denegaron todas. En ese momento, decidió ocupar un piso, también del patronato.

-A los dos años de ocupar me llegó la orden de desahucio. Durante esos dos años yo estuve siempre solicitando piso con la asistenta, aunque cuando ocupas Habitatge te niega el derecho a un piso, pero entonces me aprobó la solicitud para entrar en la bolsa de lista de espera de un piso de protección oficial. Entonces conocí a la PAH de Barcelona, vine con tres días de margen para parar el desahucio. Me dieron las indicaciones necesarias y desde entonces llevo 4 desahucios parados.



10.000 euros más. Yo me planté y les dije no iba a pagar nada... había conseguido los 6.000 para poder pagar la letra de forma asidua otra vez y lo que me exigían no podía asumirlo. En ese momento, mis hijos eran muy pequeños y yo tenía miedo de que vinieran los Mossos y nos echasen.

Como el desahucio seguí en marcha, Moreno, con la ayuda de la PAH, acampó durante una semana en frente del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat. Al levantar la acampada, Moreno logró que el ayuntamiento se comprometiera a no desahuciarla hasta

que le otorgasen un piso de protección oficial.

Según datos del Observatorio DESC, el 25% de casos que atiende la PAH son de ocupaciones de viviendas. Este dato pone de manifiesto que la ocupación ya no es necesariamente un acto reivindicativo, de protesta o de vandalismo, sino que se ha convertido en un acto de necesidad y de supervivencia por parte de familias, normalmente con hijos, sin techo. Visibilizar este tipo de casos es necesario para liberar a la ocupación de viviendas de la connotación negativa que tiene por tradición y para dar voz a un colectivo tan vulnerable como las personas desahuciadas.